ANEXO I: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 0000424/2026

AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 al 24)				
Nº Orden	**Criterios**	**Ponderación**	**Fórmula Evaluación**	**Umbral mínimo (en su caso)**
1	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 70 PUNTOS**			
1.1	**Precio**	**De 0 a 40 puntos**	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se **asigna 0 puntos** a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 40 puntos en función de la siguiente fórmula: **[40*(Mejor precio / precio a valorar)]**	**NO**
1.2	**OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 30 PUNTOS**			
1.2.1	**Cálculo De La Huella De Carbono**	**Hasta 16 puntos**	**Fórmula de valoración automática:** No aporta certificado.....**0 puntos** Aporta certificado: 16 × [Huella CO_2 Licitador / Huella CO_2 Mejor Oferta] Donde: Huella CO_2 Licitador: kg CO_2eq/kg uniforme ofertado Huella CO_2 Mejor Oferta: Valor mínimo entre licitadores válidos	**NO**
1.2.2	**Composición del material y gestión del residuo generado.**	**De 0 a 10 puntos**	Material de fabricación reciclado: • El artículo está realizado en material reciclado, al menos 50%, y es reciclable.....**5 puntos** • El artículo está realizado en material reciclado, al menos 25%, y es reciclable.....**3 puntos** • El artículo no está realizado en material reciclado, pero es reciclable.….....**0 puntos** Destino del material para su reciclado: • Una vez usado, el uniforme puede ser reincorporado como materia prima para la fabricación de nuevos uniformes …….....**5 puntos** • Una vez usado, puede ser incorporado como materia prima para la fabricación de otros productos de distinta calidad, como bolsas, etc.…..... **4 puntos** • Una vez usado, solo puede desecharse como residuo urbano.	**NO**
1.2.3	**Material del envase individual del pijama dispensado**	**0 ó 2 puntos**	Envasado individual en papel reciclado.....**2 puntos** Envasado individual en plástico o papel no reciclado.....**0 puntos**	
1.2.4	**Certificado OEKO-TEX Estándar 100 o equivalente**	**0 ó 2**	Presenta certificado: Si……..…….....**2 puntos** No…….....**0 puntos**	

2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 20 PUNTOS	UMBRAL MÍNIMO: 10 PUNTOS
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:	

La evaluación de criterios automáticos se realizará mediante una valoración realizada por los profesionales que probaran el pijama en un contexto real de uso y que valoraran mediante una escala Likert de 1 a 5, donde 1 es el peor desempeño y 5 es el desempeño óptimo, con los siguientes puntos:

Calidad: De 1 a 5 puntos
Resistencia a la rotura (50%): capacidad para mantener la integridad en costuras y zonas de roce o signos de desgate durante un turno habitual de trabajo:

Likert	Puntuación	Nivel de Desempeño	Descripción Detallada del Observador
1 (Peor)	0	Inaceptable	Presenta signos evidentes de deterioro o se rompe con facilidad por las costuras o incluso tela, antes de finalizar un turno.
2 (Deficiente)	0	Marginal	Presenta un deterioro notable (ej. estiramiento o desgarros pequeños) en zonas (axilas/entrepierna) antes de finalizar el turno. Compromete la protección a largo plazo.
3 (Aceptable)	2	Mínimo Requerido	Mantiene su integridad durante el turno habitual, pero muestra signos de desgaste o debilid que podrían romperse con un uso más intenso o prolongado.
4 (Bueno)	4	Alto Rendimiento	Mantiene su integridad y resistencia durante todo el turno, mostrando apenas leves signos d las costuras o en las zonas de mayor roce.
5 (Óptimo)	5	Excelente	No presenta signos de deterioro, no se rompe, manteniendo íntegras las costuras y la resistente, incluso bajo movimientos bruscos o roce constante.

Resistencia a Fluidos (50%): Nivel de repelencia o resistencia a la penetración de fluidos (agua, soluciones, sangre) que no comprometan la función de barrera y mantengan seco al usuario.

Likert	Puntuación	Nivel de Desempeño	Descripción Detallada del Observador
1 (Peor)	0	Inaceptable	Los fluidos se absorben inmediatamente o traspasan la prenda con gran facilidad, humede ropa interior del usuario. Protección nula.
2 (Deficiente)	0	Marginal	Resistencia muy baja; los fluidos penetran con facilidad si el contacto es de más de unos s cantidad es moderada.
3 (Aceptable)	2	Mínimo Requerido	Retarda la penetración de fluidos en caso de salpicaduras leves. La penetración ocur moderado o presión.
4 (Bueno)	4	Alto Rendimiento	La prenda repele eficazmente la mayoría de las salpicaduras y resiste la penetración de tiempo razonable bajo contacto moderado.
5 (Óptimo)	5	Excelente	La prenda repele eficazmente los fluidos; el contacto prolongado con humedad no pro traspaso ni saturación del material, manteniendo el confort.

Confort y Ergonomía (Máx. 10 puntos)

Transpirabilidad (50%): Nivel de sensación térmica percibida. Capacidad del material para evacuar el calor corporal y el sudor.

Likert	Puntuación	Nivel de Desempeño	Descripción Detallada del Observador
1 (Peor)	0	Inaceptable	Produce excesivo calor y sudoración, el material no transpira, creando un efecto "s incomodidad y reduce el rendimiento del profesional.
2 (Deficiente)	0	Marginal	La transpiración es muy limitada. Genera incomodidad por calor en entornos de activida Se percibe condensación interna.
3 (Aceptable	2	Mínimo Requerido	La sensación térmica es tolerable, aunque puede generar cierta sudoración con actividad aceptable para uso de baja actividad.
4 (Bueno)	4	Alto Rendimiento	Buena gestión del calor; la prenda transpira adecuadamente, manteniendo la tempera nivel confortable en la mayoría de las situaciones asistenciales.
5 (Óptimo)	5	Excelente	Mantiene una temperatura corporal confortable, es altamente transpirable, y el tejido no de humedad o agobio, incluso en situaciones de alta actividad.

Libertad de Movimiento (50%): Adaptación del diseño y el patrón del pijama para permitir la flexión, rotación y extensión de las extremidades sin restricciones ni tirones en costuras.

Likert	Puntuación	Nivel de Desempeño	Descripción Detallada del Observador
1 (Peor)	0	Inaceptable	El pijama es rígido o el tallaje es muy restrictivo, dificultando movimientos básicos y maniobras asistenciales (ej. levantar los brazos).
2 (Deficiente)	0	Marginal	Restricciones notables en movimientos amplios o repetitivos. El tejido o costuras se tens con la flexión y rotación.
3 (Aceptable)	2	Mínimo Requerido	Permite los movimientos esenciales sin dificultad, aunque se percibe cierta resistenci puntos de mayor estrés.
4 (Bueno)	4	Alto Rendimiento	El diseño es holgado y el material ofrece suficiente flexibilidad para la mayoría de asistenciales, sin sensación de rigidez.
5 (Óptimo)	5	Excelente	El diseño es ergonómico y el tejido elástico o flexible, permitiendo la máxima libert durante todas las actividades asistenciales, como si fuese ropa de tela.

Adaptabilidad y Manejo (Máx. 5 puntos)

Tacto y Suavidad (100%): Nivel de suavidad y confort al contacto con la piel. Ausencia de aspereza, roces o irritación en cuellos, puños o zonas de contacto.

Likert	Puntuación	Nivel de Desempeño	Descripción Detallada del Observador
1 (Peor)	0	Inaceptable	El material es áspero, produce picazón o irritación cutánea notable en contacto prolon inmediato.
2 (Deficiente)	0	Marginal	El tacto es tosco o "plasticoso". Genera roces o molestias leves que obligan a rea frecuencia.
3 (Aceptable)	2	Mínimo Requerido	El tacto es neutro; no es desagradable, pero tampoco ofrece una sensación de com tolerable para el uso.
4 (Bueno)	4	Alto Rendimiento	El material es liso y suave, minimizando la fricción y el ruido. Se siente cómodo en c piel.
5 (Óptimo)	5	Excelente	El material es muy suave al tacto, similar a un tejido textil, y no provoca ninguna sen irritación, incluso con uso prolongado.

La puntuación se obtendrá del cálculo de la media de las puntuaciones obtenidas en cada apartado y su sumatorio.

Se fija un **umbral mínimo en 10 puntos**. Debiendo tener una puntuación mínima de **aceptable** en todos los apartados.

LOTES DEL 25 y 26				
Nº Orden	**Criterios**	**Ponderación**	**Fórmula Evaluación**	**Umbral mínimo (en su caso)**
1	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 80 PUNTOS**			
1.1	**Precio**	**De 0 a 60 puntos**	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se **asigna 0 puntos** a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: **[60*(Mejor precio / precio a valorar)]**	**NO**
1.2	**OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 20 PUNTOS**			
1.2.1	**Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente**	**0, 5 o 10 puntos**	- Se asignará **10 puntos** a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, **en plazo igual o menor a 24 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará **5 puntos** a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, **en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán **0 puntos** a aquellas empresas que **no** presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	**NO**
1.2.2	**Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado**	**0, 2 o 5 puntos**	- Se asignarán **5 puntos** si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán **2 puntos** si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán **0 puntos** si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	**NO**
1.2.3	**Certificado OEKO-TEX STANDARD 100 o equivalente**	**5 puntos**	Presenta certificado: Si.....**5 puntos** No.....**0 puntos**	
2	**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 20 PUNTOS**			**UMBRAL MÍNIMO: 10 PUNTOS**
2.1	**VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:**			
La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica y a las muestras aportadas aportada por los licitadores. Características técnicas y funcionales de los productos ofertados, adicionales a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:				
Calidad: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos: Deben garantizar su funcionalidad. Facilidad de uso, resistencia a la rotura, transpirabilidad, adaptabilidad, confort térmico, resistencia a la penetración de fluidos. Ajuste de las mangas. Nivel de suavidad y confort al contacto con la piel.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Eficiencia en el almacenaje: se comprobará que el formato permita un apilado y organización adecuados, Facilidad de dispensación: se observará que el envase permita una apertura sencilla y rápida, que reduzca manipulaciones innecesarias y errores de selección. Protección e integridad del producto: se revisará que el envase mantenga los artículos en condiciones óptimas hasta su uso, evitando contaminación, humedad, polvo o daños físicos.				

LOTE 27				
Nº Orden	**Criterios**	**Ponderación**	**Fórmula Evaluación**	**Umbral mínimo (en su caso)**
1	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS**			
1.1	**Precio**	**De 0 a 40 puntos**	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se **asigna 0 puntos** a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: **[40*(Mejor precio / precio a valorar)]**	**NO**
1.2	**OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 20 PUNTOS**			
1.2.3	**Certificado OEKO-TEX standard 100 o equivalente**	**10**	Presenta certificado: Si.....**10 puntos** No.....**0 puntos**	
1.2.4	**Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente**	**0, 5 o 10 puntos**	- Se asignará **10 puntos** a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, **en plazo igual o menor a 24 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará **5 puntos** a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, **en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán **0 puntos** a aquellas empresas que **no** presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	
2	**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS**			**UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS**
2.1	**VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:**			
La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica y a las muestras aportadas aportada por los licitadores. Características técnicas y funcionales de los productos ofertados, adicionales a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:				
Calidad de los materiales y fabricación: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos: Deben garantizar su funcionalidad. Facilidad de uso, resistencia a la rotura, sellado de los elementos. Acabado y ausencia de defectos, aristas y posibles deformaciones que dificulten su ajuste, sellado o tolerancia.				
Ergonomía y ajuste: De 0 a 20 puntos Comodidad de uso y confortabilidad, calidad del sellado a la cara, la calidad y adaptabilidad del ajuste nasal, elasticidad y sujeción de la cinta elástica. Peso, respirabilidad. Confort térmico y olor. Compatibilidad con gafas y otros EPIs.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Eficiencia en el almacenaje: se comprobará que el formato permita un apilado y organización adecuados, identificando claramente referencia, lote y fecha de caducidad, y que facilite el control de stock sin deteriorar el producto. Facilidad de dispensación: se observará que el envase permita una apertura sencilla y rápida, que reduzca manipulaciones innecesarias y errores de selección. Protección e integridad del producto: se revisará que el envase mantenga los artículos en condiciones óptimas hasta su uso, evitando contaminación, humedad, polvo o daños físicos.				

LOTE 28				
Nº Orden	**Criterios**	**Ponderación**	**Fórmula Evaluación**	**Umbral mínimo (en su caso)**
1	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 65 PUNTOS**			
1.1	**Precio**	**De 0 a 40 puntos**	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se **asigna 0 puntos** a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: **[40*(Mejor precio / precio a valorar)]**	**NO**
1.2	**OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 15 PUNTOS**			
1.2.1	**Mascarilla FFp2 dual (Protección Integral "Bidireccional"); cumple normativa de riesgos laborales y producto sanitario**	**5**	Cumplimiento de los dos reglamentos: • **Reglamento 2016/425 + EN 149** • **Reglamento 2017/745 + EN 14683:** Si.....**5 puntos** No.....**0 puntos**	**NO**
1.2.3	**Certificado OEKO-TEX standard 100 o equivalente**	**5**	Presenta certificado: Si.....**5 puntos** No.....**0 puntos**	**NO**
1.2.4	**Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente**	**0,2 ó 5 puntos**	- Se asignará **5 puntos** a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, **en plazo igual o menor a 24 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará **2 puntos** a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, **en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas** desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán **0 puntos** a aquellas empresas que **no** presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	**NO**
2	**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 45 PUNTOS**			**UMBRAL MÍNIMO: 22 PUNTOS**
2.1	**VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:**			
La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica y a las muestras aportadas aportada por los licitadores. Características técnicas y funcionales de los productos ofertados, adicionales a las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:				
Calidad de los materiales y fabricación: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos: Deben garantizar su funcionalidad. Facilidad de uso, resistencia a la rotura, sellado de los elementos. Acabado y ausencia de defectos, aristas y posibles deformaciones.				
Ergonomía y ajuste: De 0 a 25 puntos Comodidad de uso y confortabilidad, calidad del sellado a la cara, la calidad y adaptabilidad del ajuste nasal, elasticidad y sujeción de la cinta elástica. Peso, respirabilidad. Confort térmico y olor. Compatibilidad con gafas y otros EPIs.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Eficiencia en el almacenaje: se comprobará que el formato permita un apilado y organización adecuados, identificando claramente referencia, lote y fecha de caducidad, y que facilite el control de stock sin deteriorar el producto. Facilidad de dispensación: se observará que el envase permita una apertura sencilla y rápida, que reduzca manipulaciones innecesarias y errores de selección. Protección e integridad del producto: se revisará que el envase mantenga los artículos en condiciones óptimas hasta su uso, evitando contaminación, humedad, polvo o daños físicos.				

OBSERVACIONES:

NÚMERO DE FASES DE VALORACIÓN: Se establecen dos fases de valoración, una primera fase en la que se van a valorar los criterios no automáticos y para la que se dispone un umbral mínimo de:

- Agrupación 1 (lotes 1 a 24) y lotes 25 y 26: 10 puntos
- Lote 27: 20 puntos
- Lote 28: 22 puntos

y una segunda fase para valorar los criterios de adjudicación de carácter automáticos.

VALORACIÓN ECONÓMICA EN LA AGRUPACIÓN DE LOTES: La valoración económica se realizará por el importe total de la agrupación. Si la oferta realizada contemplase que algún precio unitario de algún lote, de esa agrupación que se valora, fuera superior al contemplado en el expediente, se procederá a una desestimación de la oferta en la citada agrupación, aunque el presupuesto total de la misma fuese inferior al contemplado en el expediente para la citada agrupación.

Asimismo, una vez superado la valoración funcional de todos los lotes de la agrupación, y en la medida en que la adjudicación tiene que realizarse sobre la totalidad de lotes contemplados en la misma, se procederá a una valoración de los criterios automáticos señalados en el expediente, de forma conjunta para la agrupación.

VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS:

La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación técnica y a las muestras aportadas por los licitadores.

No serán objeto de valoración funcional aquellas ofertas que no cumplan las prescripciones técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y Prescripciones Técnicas Adicionales indicadas en Anexo I al PPT.

SE ESTABLECE UN UMBRAL MÍNIMO PARA LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE 10, 20 y 22 PUNTOS.

EL LICITADOR CUMPLIMENTARÁ LOS ANEXOS DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DOCUMENTO.

Además del anexo cumplimentado y firmado, los licitadores deberán presentar la documentación técnica que acredite el cumplimiento del criterio.

ANEXO

CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI……... en nombre y representación de la Empresa ……..……, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Cálculo de la huella de carbono.**

EXPONE

Que la oferta de la Empresa…….

Presenta **Cálculo de la huella de carbono:**

- ☐ 16 × [Huella CO_2 Licitador / Huella CO_2 Mejor Oferta]
- ☐ NO APORTA CERTIFICADO

ANEXO

COMPOSICIÓN DEL MATERIAL Y GESTIÓN DEL RESIDUO GENERADO

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D……., con DNI…….. en nombre y representación de la Empresa ……, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Composición del material y gestión del residuo generado.**

EXPONE

Que la oferta de la empresa…….

Presenta **Composición del material y gestión del residuo generado:**

Material de fabricación reciclado:

- ☐ EL ARTÍCULO ESTÁ REALIZADO EN MATERIAL RECICLADO, AL MENOS 50% Y ES RECICLABLE.
- ☐ EL ARTÍCULO NO ESTÁ REALIZADO EN MATERIAL RECICLADO, PERO ES RECICLABLE.

Destino del material para su reciclado:

- ☐ UNA VEZ USADO, PUEDE SER REINCORPORADO COMO MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS UNIFORMES.
- ☐ UNA VEZ USADO, PUEDE SER INCORPORADO COMO MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE DISTISTA CALIDAD, COMO BOLSAS, ETC
- ☐ UNA VEZ USADO, SOLO PUEDE DESECHARSE COMO RESIDUO URBANO.

ANEXO

MATERIAL DEL ENVASE INDIVIDUAL DEL PIJAMA DISPENSADO

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D……., con DNI…….. en nombre y representación de la Empresa ……, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Material del envase individual del pijama dispensado.**

EXPONE

Que la oferta de la empresa…….

Presenta **Material del envase individual del pijama dispensado:**

- ☐ ENVASADO INDIVIDUAL EN PAPEL RECICLADO
- ☐ ENVASADO INDIVIDUAL EN PLÁSTICO O PAPEL NO RECICLADO

ANEXO

CERTIFICADO OEKO-TEX

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI…… … en nombre y representación de la Empresa ……, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Certificado OEKO-TEX.**

EXPONE

Que la oferta de la empresa……..

Presenta **Certificado OEKO-TEX Estándar 100 o equivalente**

- ☐ SI PRESENTA CERTIFICADO
- ☐ NO PRESENTA CERTIFICADO

ANEXO

MASCARILLA FFP2 DUAL (PROTECCIÓN INTEGRAL "BIDIRECCIONAL"); **CUMPLE NORMATIVA DE RIESGOS LABORALES Y PRODUCTO SANITARIO**

(A incluir en de documentación económica y técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI……... en nombre y representación de la Empresa ……..……, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Mascarilla FFp2 dual: cumple normativa de riesgos laborales y producto sanitario**

EXPONE

Que la oferta de la Empresa…….

Presenta Cumplimiento de ambos Reglamentos:

- 2016/425 + EN 149
- 2017/745 + EN 14683

☐ SI PRESENTA AMBOS REGLAMENTOS

☐ NO PRESENTA AMBOS REGLAMENTOS

ANEXO

MEJORA DEL COMPROMISO DE PLAZO DE ENTREGA URGENTE DESDE LA COMUNICACION DE LA NECESIDAD EXISTENTE

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI…… … en nombre y representación de la Empresa ……., y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Mejora del compromiso de plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente.**

EXPONE

Que la oferta de la Empresa…….

Presenta **Mejora del compromiso de plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente:**

- ☐ COMPROMISO DE ENTREGA URGENTE PLAZO **IGUAL O MENOR A 24 HORAS** DESDE LA COMUNICACION DE LA NECESIDAD EXISTENTE.
- ☐ COMPROMISO DE ENTREGA URGENTE PLAZO **MAYOR DE 24 HORAS Y MENOR DE 48 HORAS** DESDE LA COMUNICACION DE LA NECESIDAD EXISTENTE.
- ☐ NO PRESENTA COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA ORDINARIA Y URGENTE DESDE LA COMUNICACION DE LA NECESIDAD EXISTENTE.

ANEXO

CRITERIOS DE ÍNDICE MEDIOAMBIENTAL: EMBALAJE PARA EL TRANSPORTE REALIZADO EN MATERIAL RECICLADO

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO RESPONSABLE Y MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DE ROPA DESECHABLE NO ESTERIL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D… ……., con DNI…… … en nombre y representación de la Empresa ……., y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado.**

EXPONE

Que la oferta de la empresa…….

Presenta **Embalaje para el transporte realizado en material reciclado:**

- ☐ CERTIFICACION DE **PAPEL/CARTON 100% RECICLADO.**
- ☐ CERTIFICACION DE **AL MENOS 80%** DE PAPEL/CARTON RECICLADO Y RESTO DE PAPEL/CARTON CON CERTIFICACION FSC.
- ☐ NO CUMPLE NINGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES.